

18-2019-036 INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO Y ESPECIALIZADO 2D Y 3D, LICENCIA DE SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DISEÑO 3D Y LICENCIA DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE NARIÑO.

Referencia de la Invitación:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ESPECIALIZADO PARA LA UNIDAD DE PROYECTOS PDA.
Entidad contratante	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO (A.D.C.)
Expediente	2018/SPE/0000400239
Nombre subvención	Proyecto Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de Paz (PDT – Nariño)
Actividad/Rubro del POA	Resultado 2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento 2.2.1. Puesta en funcionamiento de la Unidad de Proyectos en el PAP-PDA de Nariño 6.6 Equipos Informáticos / Software.
Objeto de la Invitación:	Adquisición de licencias de software de diseño asistido y especializado 2D y 3D, licencia de software para el análisis estructural y diseño 3D y licencia de software de administración de proyectos y programación, para la puesta en funcionamiento y operación de la Unidad de proyectos del Plan Departamental de Agua de Nariño.
Tiempo de ejecución	01 mes.
Plazo para la presentación de la propuesta	Jueves 24 de Octubre a las 06:00pm.



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	Jueves 10 de octubre.
Fecha límite para recepción de propuestas	Jueves 24 de octubre a las 06:00pm.
Evaluación	Dentro de los 5 días hábiles después de recepción de propuestas.
Adjudicación de contrato	Dentro de los 10 días siguientes después de recepción de propuestas.

2. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Desarrollo de Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz - PDT Nariño.

No. DE EXPEDIENTE: 2018/SPE/0000400239

RESULTADO Y ACTIVIDAD EN LA QUE SE ENMARCA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

Resultado 2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento

2.2.1. Puesta en funcionamiento de la Unidad de Proyectos en el PAP-PDA de Nariño.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El “Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de paz” (PDT – Nariño) de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), con subvención concedida a la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO (A.D.C.) y financiado por la UNION EUROPEA en virtud del convenio de Delegación No. T06.20 suscrito entre la Unión Europea y la AECID el 18 de mayo de 2018, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño.

El PDT – Nariño contempla los siguientes objetivos específicos y resultados:



Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

Objetivo específico 1: Estimular el acceso a medios dignos de vida: R1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social; R2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento.

Objetivo específico 2: Reforzar la presencia del Estado y restaurar el tejido social en áreas remotas en conflictos con enfoque territorial: R3. Incrementar las capacidades administrativas a nivel municipal en comunidades rurales.; R4. Incrementar la participación civil en la gobernanza; R5. Incrementar la resiliencia, protección y participación política de las mujeres.

En el marco del R2 “Resultado 2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento”, uno de los principales problemas con el que se encuentran las instituciones locales a la hora de asignar presupuestos a obras de agua y saneamiento es la falta de elaboración de proyectos que cumplan los requisitos establecidos en la normativa. Para generar estas capacidades, el proyecto apoyará la iniciativa de la Gobernación de Nariño de conformar una Unidad de Proyectos. Dicha Unidad, se incorpora a la estructura del **Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA**, y está conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales, con experiencia específica en ingeniería de diseño hidrosanitario, ingeniería de diseño estructural, asuntos legales, sociales y presupuestales, preparado con el objeto de atender las demandas que en estas áreas del conocimiento exige la ejecución efectiva de proyectos del sector de agua y saneamiento básico, en la etapa de pre inversión.

En este sentido, los **Programas de Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA**, como entidad responsable de Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, a través de la Unidad de Proyectos se apoyará con la elaboración de los estudios y diseños de proyectos sectoriales de acueducto y saneamiento básico, a solicitud y requerimiento de las comunidades del Departamento, que frecuentemente acuden al apoyo institucional, a través de las alcaldías municipales o directamente en representación de organizaciones de base comunitaria. Además apoyará a los municipios vinculados al PAP-PDA Nariño en el ajuste de proyectos, que han sido contratados por los entes municipales o por el Departamento, los cuales no han tenido continuidad en su gestión, en vista de la entrada en vigencia de cambios normativos definidos en la Resolución 0330 de julio 2017 y la Resolución 1063 del 2016, emitidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), requiriendo para este fin solucionar la problemática informacional de la entidad para que se soporte a los profesionales de la unidad de proyectos y cuenten con herramientas oportunas, actualizadas y confiables que permitan proyectar, con el debido soporte, los diseños solicitados. Tal como quedo evidenciado en acta de reunión de fecha 30 de julio de 2019 realizado entre el equipo de la unidad de proyectos, la supervisión PDA y supervisión PDT.



En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que el equipo de la Unidad de Proyectos será el encargado de la formulación y revisión detallada del diseño de proyectos de acueducto y alcantarillado que son presentados en formato DWG, del diseño de estructuras en función de la norma NSR-10 con las memorias de diseño de cada elemento, de la elaboración, complementación y ajuste de diseños hidráulicos, estructurales y topográficos, de la producción de documentos planimétricos, de la elaboración, complementación y ajuste de levantamientos topográficos a partir de la importación de puntos y coordenadas, de la programación de materiales, equipos, mano de obra y rendimientos con la asignación de recursos y cronogramas, entre otros, debe contar con herramientas informáticas actualizadas que le permitan autonomía, para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que le competan, de manera tal que logre formular o ajustar los diferentes proyectos de acuerdo a las directrices establecidas en la normatividad definida en la Resolución 0330 de julio 2017 y la Resolución 1063 del 2016, emitidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y desde todos los componentes de la unidad: Hidráulico, Estructural, Arquitectónico, Topográfico, Ambiental, de Soporte y presupuesto y Regulatorio y Predial.

De esta manera, siendo la Unidad de Proyectos fundamental para la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas, se requiere disponer de herramientas de software que permitan la formulación y ajustes de los proyectos de ingeniería del sector, para lo cual se ha identificado como elemento fundamental el disponer de licencias de diseño asistido y especializado 2D y 3D, de licencias para el análisis estructural y diseño 3D y para la administración de proyectos y programación que faciliten la gestión de la unidad de proyectos y que permita realizar operaciones tales como:

- a) Dibujo digital de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- b) Diseño y dibujo de trazados de redes de Acueducto y alcantarillado.
- c) Diseño y dibujo de estructuras tales como: bocatoma, desarenador, tanques, etc.
- d) Diseño de refuerzos de estructuras de acueducto, alcantarillado PTAP y PTAR.
- e) Elaboración de levantamientos topográficos georeferenciados.
- f) Elaboración de perfiles de líneas de conducción y alcantarillado mostrando perfil de terreno y línea piezométrica.
- g) Configuración de un formato de presentación en tamaños de papel A1 (700x1000mm) y A2(500x700mm).
- h) Identificación de predios afectados mediante superposición de planchas catastrales con líneas de conducción y aducción a escala real.
- i) Complementación y ajustes de los planos topográficos a requerimientos normativos.
- j) Facilidades para la edición de ajustes y complementaciones a diseños recibidos en formatos de diseño asistido por computador tipo CAD.
- k) Generación de consultas rápidas en medio original de diseño DWG.
- l) Alta capacidad de acceso, edición y administración de la información.



- m) Acceso y edición de archivos en formato DWG, PDF, PNG, JPG, DXF, TXT, KMZ, RYNEX, DNG, CSV.
- n) Administración de los datos en forma sencilla y eficiente simplificando el proceso.
- o) Funcionalidad de superposición que permite combinar datos geográficos con fotografías aéreas y datos vectoriales.
- p) Intercambio de información mediante el uso de software de uso libre en la red para generación de curvas de nivel, elevaciones y perfiles de terrenos.
- q) Generación de despieces de refuerzo en el diseño o ajuste de estructuras de proyectos de acueducto y alcantarillado.
- r) Verificación de cantidades reales de materiales de obras hidráulicas y estructurales.
- s) Elaboración de detalles de construcción a diferentes escalas de diseño.

Por otra parte, dentro del apoyo brindado por el PDT – Nariño al fortalecimiento a la gestión del Plan Departamental de Aguas de Nariño, se dotó a la Unidad de Proyectos, de equipos de cómputo de alto rendimiento con especificaciones técnicas orientadas a las necesidades tecnológicas de la ingeniería de diseño, por lo que se cuentan con los equipos para su instalación.

Ahora bien, una vez definidas las necesidades en materia de tecnología requerida por la entidad y teniendo en cuenta que la Unidad de Proyectos se constituyó como parte del Componente técnico del PAP – PDA, es decir continuará prestando sus servicios más allá de la ejecución total del PDT; se apoyará su sostenibilidad con licenciamientos de uso de tres años para el caso de licencias de software Autodesk y de compra de uso perpetuo para el caso del software RAM Elements y Microsoft Project (o MSP) Microsoft.

Con fundamento en lo expuesto, por las características técnicas que poseen licencias de software Autodesk, y por el uso que tendrán al interior de la Unidad de proyectos del PAP- PDA, se hace necesario realizar el proceso para adquirir el derecho al uso y soporte de (a) Tres (3) licencias Autodesk AutoCAD full 3D y 2D versión 2020, (b) una (1) licencia Autodesk AutoCAD LT 2020, (c) una (1) licencia Autodesk Civil 3D- Dibujo y diseño Civil, (d) una (1) licencia perpetua para el software RAM Elements y (e) una (1) licencia perpetua para el software Microsoft Project (o MSP) Microsoft.

Teniendo en cuenta los lineamientos dispuestos en el Manual de Contratación de la ADC, la modalidad de selección que se utilizará es la invitación pública, de esta manera, se presentan los términos de referencia para adelantar el proceso correspondiente de selección de contratista y suscripción del respectivo contrato, conforme a las normas que reglamentan la contratación y de acuerdo a lo establecido en estos términos y las especificaciones técnicas identificadas.



4. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de licencias de software de diseño asistido y especializado 2D y 3D, licencia de software para el análisis estructural y diseño 3D y licencia de software de administración de proyectos y programación, para la puesta en funcionamiento y operación de la Unidad de proyectos del Plan Departamental de Agua de Nariño.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO A CONTRATAR

Adquisición y soporte técnico de los siguientes productos:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AutoCAD full 3D y 2D versión 2020 Software de diseño asistido por computadora (CAD) para apoyar tanto arquitectos como ingenieros y profesionales de la construcción para crear dibujos precisos en 2D y 3D. Crear y editar geometrías en 2D y modelos en 3D con sólidos, superficies y objetos de malla Crear anotaciones en los dibujos con texto, dimensiones, directrices y tablas. Personalizar con las aplicaciones complementarias y las API. 3 años de suscripción. Licencia en Suscripción de Autodesk	3
2	AutoCAD LT 2020 Software de diseño asistido por computadora (CAD) en el que arquitectos, ingenieros, profesionales de la construcción y diseñadores confían para producir dibujos y documentación en 2D. Diseñar, redactar y documentar con geometría 2D Acceder a herramientas de edición, diseño y anotación en 2D. 3 años de suscripción. Licencia en Suscripción de Autodesk	1
3	Civil 3D - Dibujo y diseño Civil. Software de diseño especializado de ingeniería civil Autodesk Civil 3D, compatible con BIM (modelado de información para la construcción) con herramientas, características integradas de avanzada para mejorar el dibujo, el diseño y la documentación de construcción.	1



	3 años de suscripción. Licencia en Suscripción de Autodesk	
4	RAM Elements. Versión Connect Edition. Software para el análisis estructural y diseño 3D. Para Analizar y diseñar cualquier tipo de estructura o componente estructural, incluyendo análisis de elementos finitos en 3D, en una sola aplicación. Hacer análisis y diseños de concreto, acero formado en frío, mampostería y madera, independientemente de la complejidad, el tiempo o el presupuesto. Diseñar rápidamente cerchas, vigas continuas y estructuras de todo tipo. Licencia Perpetua.	1
5	Microsoft Project (o MSP) Microsoft. Software de administración de proyectos y programación para asistir administradores en el desarrollo de planes, asignación de recursos a tareas, dar seguimiento al progreso, administrar presupuesto y analizar cargas de trabajo de los proyectos. Licencia Perpetua	1

6. REQUISITOS: Las personas naturales y/o jurídicas que deseen presentar oferta para el presente proceso de contratación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- No estar incurso en inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la ADC de conformidad con la Constitución Política, las leyes y el Estatuto Interno de Contratación de la entidad.
- Los proponentes deberán acreditar mediante Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio vigente, que dentro de su actividad económica se encuentra la comercialización y distribución de software.
- Disponibilidad para prestar el servicio.

7. NATURALEZA Y PERFIL DE LOS PROPONENTES

La presente invitación va dirigida a todas las personas naturales o personas jurídicas, debidamente constituidas en Colombia, de manera previa a la fecha de cierre del plazo para presentar oferta.

8. CAPACIDAD JURÍDICA.

La capacidad jurídica de los oferentes se acreditará conforme los requisitos y documentos que se establecen a continuación:



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

1	Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1, se encuentra al final de este documento.
2.	Documentación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de vida o portafolio de servicios. 2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (representante legal). 3. Certificado vigente de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. 4. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por La Procuraduría General de la Nación. 5. Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. 6. Soporte de la Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. 7. Certificación del Revisor Fiscal o Contador, o soporte de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social. 8. Registro Único Tributario. 9. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. 10. Acto de constitución y representación legal (Consortios y/o uniones temporales).
3.	Propuesta técnica y económica.	Anexo 2, se encuentra al final de este documento.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.



Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llegue al correo electrónico mencionado antes de la fecha límite. Las propuestas que se reciban posterior al plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Prestar el servicio para adquisición y soporte técnico de (a) Tres (3) licencias Autodesk AutoCAD full 3D y 2D versión 2020 por tres años, (b) una (1) licencia Autodesk AutoCAD LT 2020 por tres años (c) una (1) licencia Autodesk Civil 3D- Dibujo y diseño Civil por tres años(d) una (1) licencia perpetua para el software RAM Elements y (e) una (1) licencia perpetua para el software Microsoft Project (o MSP) Microsoft.
- Otorgar, durante el periodo comprendido entre la fecha de firma del Acta de Inicio del contrato y hasta tres años más, el servicio de soporte a través de la URL (Sitio WEB) dispuesta por Autodesk para tal fin, para las licencias Autodesk.
- Entregar a la ADC, la dirección URL (Sitio Web), la cuenta de usuario y contraseña para realizar la descarga de los códigos de activación con su respectivo certificado de licencia y los medios de instalación, para las licencias Autodesk. No obstante, si la conexión de internet no permite su instalación, se debe entregar un disco duro con los instaladores.
- Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, con sus respectivos anexos y la oferta presentada.
- Entregar los productos en los tiempos y en las instalaciones del PAP – PDA Nariño, en coordinación con la ADC, teniendo en cuenta las cantidades solicitadas, especificaciones técnicas, características y buen estado de los elementos, garantizando la calidad de los mismos.
- Garantizar la calidad de los bienes suministrados.
- El Contratista reemplazará a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno el software, que resulten de mala calidad o con defecto de fabricación o no cumplan con las condiciones exigidas por la ADC, en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario contados a partir de la comunicación de inconformidad.
- Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados.
- Prestar los servicios conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

10. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

El plazo de ejecución del contrato resultante del proceso será de un (01) mes, contado desde la fecha de suscripción del acta de Inicio del contrato.

El lugar de ejecución será el Municipio de Pasto.

11. COSTO Y FORMA DE PAGO

Para la presente contratación, se realizaron cotizaciones, a partir de las cuales se estimó el presupuesto oficial. El presupuesto total estimado es de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MDA/CTE. (\$78.000.000,00)**, menos los descuentos de ley. Estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004). Este valor se imputará del Rubro Presupuestal 6.6 Equipos Informáticos / Software. Actividad 2.2.1. Puesta en funcionamiento de la Unidad de Proyectos en el PAP-PDA de Nariño.

En la propuesta deben indicarse los valores expresados en pesos colombianos y consecuentemente su pago será en la misma moneda. Debe indicarse un presupuesto desglosado en el que se debe indicar los diferentes conceptos de gasto y los valores correspondientes. A cargo del/a proponente estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la ADC no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.

En la propuesta se debe indicar el valor sin IVA, tasas, contribuciones, teniendo en cuenta que el proyecto ejecutado por la ADC se encuentra exento de la aplicación de éstos de acuerdo al Decreto 540 de 2004. La ADC aplicará los descuentos a que haya lugar de acuerdo al RUT y al monto de las propuestas de los/las proponentes.

Igualmente, corresponderá al o la proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los y las proponentes obtener asesoría calificada.

FORMA DE PAGO:

La ADC tiene previsto realizar dos pagos en función de la entrega y validación de los productos estipulados en la contratación, siendo la propuesta la siguiente:

- Primer pago del 50% a la suscripción y legalización del contrato.
- Un segundo pago del 50% contra entrega e Instalación del software.



El pago que efectuará la ADC al/la proponente se tramitará durante los 15 días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Los pagos se realizarán preferiblemente mediante transferencia electrónica. Es requisito que el/la contratista presente la certificación bancaria reciente.

La ADC pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

- a) Factura o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.
- b) Entrega del/os producto/s establecido para cada pago.
- c) Certificación de cumplimiento firmado por el/la supervisora del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
- d) Certificación del cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión, sistema general de riesgos laborales, y si es persona jurídica incluir parafiscales -Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar-, de conformidad con lo establecido artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen.
- e) Certificación para cálculo de retención (Para régimen simplificado – Ley 1819/2016).

Los pagos se realizarán observando el derecho de turno que se genere dentro del proyecto y a la dinámica de desembolso que se lleve a cabo dentro del proyecto. Queda expreso que el último pago pactado, está supeditado a la aprobación de todas las actividades/entregables por parte del supervisor del contrato.

Los costos de desplazamiento para la realización del objeto del contrato, así como los materiales que requiera son de cargo del/a contratista.

12. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Relación calidad - precio.

13. ACLARACIONES DE LA PROPUESTA

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a saneamientopdt@gmail.com

Si algún/a proponente, requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la ADC a la dirección de correo electrónico saneamientopdt@gmail.com. Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar cinco (05) días hábiles antes del cierre del presente proceso.



En caso de que la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la ADC se comunicará con la persona y/o empresa para que suministre la información adicional pertinente.

14. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta presentada deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta.

15. COMUNICACIONES

La ADC dirigirá la correspondencia pertinente a los/as proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

16. INFORMACIÓN PARA RADICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ESPECIALIZADO PARA LA UNIDAD DE PROYECTOS PDA” A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- **Fecha de presentación:** desde el jueves 10 de octubre a las 09:00am hasta el jueves 24 de octubre a las 06:00pm.
- **Correo electrónico:** saneamientopdt@gmail.com.

Nota aclaratoria: la ADC dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo.

17. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Solo completarán el proceso de evaluación las propuestas que hayan entregado la documentación completa especificada en el Numeral 8.

18. ADJUDICACIÓN

Criterios de adjudicación: Pleno cumplimiento de los requisitos Técnicos y precio más bajo.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones, requisitos y ofrezca el precio más bajo; así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Una vez que ADC haya identificado la oferta de precio más baja, se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes.



En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará la ADC una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta.

La ADC no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

La ADC insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando a la ADC si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en este proceso.

19. COMITÉ DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el comité de evaluación el cual será designado por la ADC y su conformación dependerá del monto y de la complejidad del objeto de contratar. Su objetivo es recomendar la adjudicación del/a proponente que cumpla lo requerido y/o que obtenga el mayor de los puntajes.

Este comité debe tener capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/as evaluadores tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

Con el fin de disponer trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un informe de evaluación, en donde quede indicado, entre otros los siguientes aspectos

- a) Fecha de inicio del proceso.
- b) Integrantes del comité.
- c) Acta de cierre de la invitación con la lista de las propuestas recibidas.
- d) Comprobación que no existe conflicto de intereses por parte de las personas miembros del comité de evaluación.
- e) Compromiso del comité evaluador de confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del mismo.
- f) Relación de las propuestas que no son aceptadas para iniciar el proceso y el motivo.
- g) Relación de las propuestas que son aceptadas para iniciar el proceso.
- h) Revisión de los criterios habilitantes.
- i) Relación de las propuestas que son aceptadas para el proceso de evaluación técnica.



- j) Tablas de evaluación técnica.
- k) Relación de las propuestas que son aceptadas para la revisión de la propuesta económica.
- l) Tablas de evaluación económica.
- m) Relación de las propuestas con los puntajes obtenidos en orden descendente.
- n) Recomendación del comité evaluador.
- o) Firmas en este documento por parte de cada una de las personas miembros del comité
- p) Como anexos, los que se consideren pertinentes incluyendo lista(s) de asistencia de cada reunión o reuniones llevadas a cabo.

20. CRITERIOS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la propuesta que haya presentado el valor más bajo. Eventualmente y si luego de aplicar el criterio anterior se podrá definir por criterios descritos a continuación:

- a) Aumento en el grado de especificaciones técnicas del producto.
- b) Servicios adicionales.

21. CONTRATACIÓN

Se notificará la adjudicación del contrato al/a proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del proceso de Selección.

22. ASPECTOS DEL CONTRATO

Firma y requisitos del contrato

El/la proponente favorecido/a con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento y constitución de pólizas.

Confidencialidad de la Información

El/la CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la ADC en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.



Garantías

El/la proponente seleccionado se obligará a constituir a favor de la ADC una garantía para amparar el Contrato así:

a) **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del Contrato por un valor equivalente al 20% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.

b) **Calidad del Bien o Servicio** de los perjuicios derivados de la mala calidad del bien o servicio del contrato por un valor equivalente al 10% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un (1) año más contados a partir de la expedición la misma.

Para personas jurídicas adicionalmente:

c) **Solución directa de controversias contractuales**

Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

Régimen legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

23. PRESUPUESTO FINAL

El presupuesto final del contrato corresponderá al de la propuesta adjudicada incluida todos los descuentos de ley.

En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el/la proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la ADC, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta; igualmente constituye manifestación que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original)

<<Membrete del Órgano de Contratación>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO ADC.

Carrera 30 No. 17 – 00 Interior parque infantil

Pasto

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ESPECIALIZADO PARA LA UNIDAD DE PROYECTOS PDA.

Señores/as ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO ADC.,

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta requerida y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de solicitud de cotización.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No se han incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. Ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
5. No se tienen procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<<Firma >>

<<Nombre >> Nota: este formato debe presentarse en hojas membreteadas de la empresa



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



ANEXO 2

PROPUESTA TÉCNICA

Datos de Referencia:

Referencia de la invitación	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO ESPECIALIZADO PARA LA UNIDAD DE PROYECTOS PDA.
Proyecto	Proyecto Desarrollo Territorial en condiciones de paz en el Departamento de Nariño
Expediente	EXP. 2018/SPE/0000400239
Resultado/Actividad	Resultado 2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento 2.2.1. Puesta en funcionamiento de la Unidad de Proyectos en el PAP-PDA de Nariño 6.7 Maquinaria y Equipos.
Proponente	
Identificación	
Dirección	
Ciudad	
Correo electrónico:	
Persona de contacto para esta referencia de invitación	
Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación	



Ficha técnica:

ITEM	ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES OFRECIDAS POR EL OFERENTE
1	<p>AutoCAD full 3D y 2D versión 2020</p> <p>Software de diseño asistido por computadora (CAD) para apoyar tanto arquitectos como ingenieros y profesionales de la construcción para crear dibujos precisos en 2D y 3D.</p> <p>Crear y editar geometrías en 2D y modelos en 3D con sólidos, superficies y objetos de malla</p> <p>Crear anotaciones en los dibujos con texto, dimensiones, directrices y tablas.</p> <p>Personalizar con las aplicaciones complementarias y las API.</p> <p>3 años de suscripción.</p> <p>Licencia en Suscripción de Autodesk</p>	
2	<p>AutoCAD LT 2020</p> <p>Software de diseño asistido por computadora (CAD) en el que arquitectos, ingenieros, profesionales de la construcción y diseñadores confían para producir dibujos y documentación en 2D.</p> <p>Diseñar, redactar y documentar con geometría 2D</p> <p>Acceder a herramientas de edición, diseño y anotación en 2D.</p> <p>3 años de suscripción.</p> <p>Licencia en Suscripción de Autodesk</p>	
3	<p>Civil 3D - Dibujo y diseño Civil.</p> <p>Software de diseño especializado de ingeniería civil Autodesk Civil 3D, compatible con BIM (modelado de información para la construcción) con herramientas, características integradas de avanzada para mejorar el dibujo, el diseño y la documentación de construcción.</p> <p>3 años de suscripción.</p>	



	Licencia en Suscripción de Autodesk	
4	<p>RAM Elements. Versión Connect Edition. Software para el análisis estructural y diseño 3D. Para Analizar y diseñar cualquier tipo de estructura o componente estructural, incluyendo análisis de elementos finitos en 3D, en una sola aplicación. Hacer análisis y diseños de concreto, acero formado en frío, mampostería y madera, independientemente de la complejidad, el tiempo o el presupuesto. Diseñar rápidamente cerchas, vigas continuas y estructuras de todo tipo. Licencia Perpetua.</p>	
5	<p>Microsoft Project (o MSP) Microsoft. Software de administración de proyectos y programación para asistir administradores en el desarrollo de planes, asignación de recursos a tareas, dar seguimiento al progreso, administrar presupuesto y analizar cargas de trabajo de los proyectos. Licencia Perpetua</p>	

Tiempo de entrega:

Fecha establecida para la entrega:



Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

PROPUESTA ECONÓMICA

Indicar el valor total de la propuesta económica considerando que son recursos de utilidad común y exentos de tasas, gravámenes e impuestos de índole nacional de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004 que reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002.

Se debe diligenciar la propuesta con base en el siguiente cuadro:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>AutoCAD full 3D y 2D versión 2020 Software de diseño asistido por computadora (CAD) para apoyar tanto arquitectos como ingenieros y profesionales de la construcción para crear dibujos precisos en 2D y 3D.</p> <p>Crear y editar geometrías en 2D y modelos en 3D con sólidos, superficies y objetos de malla</p> <p>Crear anotaciones en los dibujos con texto, dimensiones, directrices y tablas.</p> <p>Personalizar con las aplicaciones complementarias y las API.</p> <p>3 años de suscripción.</p> <p>Licencia en Suscripción de Autodesk</p>	3		
2	<p>AutoCAD LT 2020 Software de diseño asistido por computadora (CAD) en el que arquitectos, ingenieros, profesionales de la construcción y diseñadores confían para producir dibujos y documentación en 2D.</p> <p>Diseñar, redactar y documentar con geometría 2D</p>	1		



ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Acceder a herramientas de edición, diseño y anotación en 2D. 3 años de suscripción. Licencia en Suscripción de Autodesk			
3	Civil 3D - Dibujo y diseño Civil. Software de diseño especializado de ingeniería civil Autodesk Civil 3D, compatible con BIM (modelado de información para la construcción) con herramientas, características integradas de avanzada para mejorar el dibujo, el diseño y la documentación de construcción. 3 años de suscripción. Licencia en Suscripción de Autodesk	1		
4	RAM Elements. Versión Connect Edition. Software para el análisis estructural y diseño 3D. Para Analizar y diseñar cualquier tipo de estructura o componente estructural, incluyendo análisis de elementos finitos en 3D, en una sola aplicación. Hacer análisis y diseños de concreto, acero formado en frío, mampostería y madera, independientemente de la complejidad, el tiempo o el presupuesto. Diseñar rápidamente cerchas, vigas continuas y estructuras de todo tipo. Licencia Perpetua.	1		
5	Microsoft Project (o MSP) Microsoft.	1		



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Software de administración de proyectos y programación para asistir administradores en el desarrollo de planes, asignación de recursos a tareas, dar seguimiento al progreso, administrar presupuesto y analizar cargas de trabajo de los proyectos. Licencia Perpetua			
	TOTAL		\$	

* El propuesto debe presentarse en pesos y exentos de impuestos de índole nacional de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004 que reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 (IVA, IPO consumo). Se entregará al proponente seleccionado la documentación soporte para la DIAN.

Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Tiempo de entrega	
Tiempo de garantía producto	
Servicio posventa:	

Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [indicar fecha de firma de la oferta]

NOTA: este formato debe presentarse en hojas membreadas de la empresa



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

ANEXO 3

GARANTÍA DE LOS BIENES

A: Asociación para el Desarrollo Campesino ADC.

Atn. Sr. JOSE VICENTE REVELO SALAZAR

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Los bienes ofrecidos son nuevos, sin uso y de fabricación corriente. Así mismo garantizamos que los bienes están libres de defectos de diseño, material y manufactura o fabricación, y que cumplen con todos los requisitos y especificaciones de los términos de referencia. En caso de detectarse alguna deficiencia, y a pesar de esta certificación o garantía, entendemos que estamos obligados a la sustitución o arreglo de los bienes a nuestro costo.

Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]

En calidad de [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]

El día [día] del mes [mes] de [año]. [indicar fecha de firma de la oferta]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]

Correo electrónico: [indicar]

NOTA: Este formato debe ser presentado en hojas membreteadas de la empresa



Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.